

AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION EJECUTIVA DE
FECHA 2 DE JULIO DE 2008

DIRECCION TÉCNICA

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 3º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes de seguridad y conferir trámite de audiencia respecto a otras medidas no urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la siguientes finca catalogada y ubicada en sector desarrollado.

Avda. de Málaga, 4.

*** APROBADO**

- 4º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en las siguientes fincas exentas de protección y constituidas en Régimen de propiedad horizontal.

Plaza de la Debla, 4.

Padre Damián, 22.

Plaza Miguel Montoro Gómez.

*** APROBADO**

- 5º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la siguiente finca sita en C/ Almirantazgo, nº 11, protegida y ubicada en sector desarrollado.

*** APROBADO**

- 6º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Patio de Banderas, nº 5, protegida y ubicada en sector no desarrollado.

*** APROBADO**

- 7º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Rafael Salgado, nº 29, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal.

*** APROBADO**

- 8º.- Apercibir de ejecución subsidiaria requiriendo autorización voluntaria de entrada para el supuesto de resultar necesaria la ejecución subsidiaria, una vez constatado el incumplimiento de las medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público ordenadas en las siguientes fincas:

C/ Mar Adriático, 1.

C/ Alhóndiga, 19.

C/ Mar Jónico, 9.

*** APROBADO**

- 9º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación con expresa advertencia a los propietarios de la obligación establecida en el art. 155 de la L.O.U.A. en mantener las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público:

C/ San Juan de Aznalfarache, 26.

Plaza de la Debla, 5.

C/ Melegís, 21.

C/ Mairena del Alcor, 14 (solar 38)

C/ Mairena del Alcor, 11 (solar 41)

C/ Mairena del Alcor, 10 (solar 39)

C/ San Juan de Aznalfarache, 25 (solar 35)

C/ Naranjito de Triana, 24.

*** APROBADO**

- 10º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación para las siguientes fincas:

Carretera de Carmona, 47B.

C/ Ortega y Gasset, 19.

C/ Virgen de Lourdes, 79.

C/ Playa de Rota, 10.

C/ Luis Vives, 7.

C/ Iglesia de Santa María la Blanca.

C/ Doctor Gabriel Sánchez de la Cuesta.

C/ Brillante (Coral 1).

C/ Infante Don Carlos de Borbón, 13.

C/ Abad Gordillo, 4.

C/ Carranza, 4 y Don Fadrique, 9.

C/ Lima, esq. con Ifni (solar)

C/ Victor Bejarano Delgado, s/n. (Guardería)

Plaza de la Acogida, 1.

C/ José Muñoz San Román, 15.

C/ Camino de Almez (Antigua Fábrica de Arteferro).

C/ Nuestra Señora de los Dolores, 31-B.

C/ Trajano, 36.

C/ Cristo del Desamparo, 46.

*** APROBADO**

- 11º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:

C/ Santander, 1.

C/ Jilguero, 4, 6, 8 y 10.
Avda. Sánchez Pizjuán, 28 (local Tecnocasa)
C/ Federico Mayo Gayarre, 3.

*** APROBADO**

- 12º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones:

C/ Puñonrostro, 2
C/ San Juan de la Palma, 17
Plaza del Salvador, 15
C/ Segovias, 2
C/ Alvarez Quintero, 35
C/ San Gregorio, 1
C/ Santas Patronas, 33
C/ Santo Tomás, 13
C/ Martín Villa, 4
C/ Siete Revueltas, 35
C/ Santo Tomás, 1
C/ Aire, 6
C/ Santa María de Gracia, 13
C/ Cuna, 53
C/ San Gregorio, 3
C/ Amor de Dios, 33
C/ Virgen de la Oliva, 3
Paseo Cristóbal Colón, 6
C/ Serpes, 5
C/ Harinas, 15
C/ Santiago, 5
C/ Hernando Colón, 3
C/ Córdoba, 14
C/ Serpes, 37
C/ Tetuán, 28

*** APROBADO**

- 13º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 25 de mayo de 2000, si bien con obras de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:

C/ Galera, 46
C/ Pastor y Landero, 22

C/ Marqués de Paradas, 25
C/ San Vicente de Paul, 8-10.

*** APROBADO**

- 14º.- Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de Inspección Técnica de Edificios aprobada definitivamente con fecha 25 de mayo de 2.000:

C/ Salinas, 3.
C/ Mateos Gago, 20.
C/ San Esteban, 20.
C/ San Eloy, 14
C/ Fernández y González, 12.
C/ Sierpes, 1 y 3.

*** APROBADO**

DISCIPLINA URBANISTICA

- 15º.- Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ ULIA NUM. 12 EXPTE.: 239/2008.

*** APROBADO**

- 16º.- Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ ALEMANES Num. 25, ESQ. ARGOTE DE MOLINA EXPTE.: 142/2008.

*** APROBADO**

- 17º.- Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ GOYENETA NUM. 5 ACC. A EXPTE.: 242/2008.

*** APROBADO**

- 18º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ JUAN XXIII NUM. 46 EXPTE.: 198/2008.

*** APROBADO**

- 19º.- Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en AVDA. EDUARDO DATO NUM. 45 Y 47 EXPTE.: 187/2008.

*** APROBADO**

- 20º.- Imponer multa coercitiva al promotor de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en C/ PAVÍA NUM. 16 EXPTE.: 207/2004.

*** APROBADO**

- 21º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ NARANJO Num 21 Y 23. EXPTE.: 243/2008

*** APROBADO**

- 22º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en C/ DUQUE CORNEJO Num 5 – 7 VIVIENDA Nº 3. EXPTE.: 71/2008
*** APROBADO**
- 23º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ MEDINA Num 1, 2º G. EXPTE.: 501/2007
*** APROBADO**
- 24º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ MEDINA Num 1, 2º D. EXPTE.: 499/2007
*** APROBADO**
- 25º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ LA LUISIANA Num 2, PLANTA 3, PUERTA B. EXPTE.: 464/2007
*** APROBADO**
- 26º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ CAMINO DE ALMEZ Num 13 y 15. EXPTE.: 50/2008
*** APROBADO**
- 27º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ QUIROGA Num 34. EXPTE.: 428/004
*** APROBADO**
- 28º.- Requerir al interesado que inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en AVDA. DE LA RAZA NUM. 3 A, 4ª Planta. EXPTE. 43/2008.
*** APROBADO**
- 29º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en PARQUE CALDERON Nº 5 COMPLEJO JARDINES DE ATENEA EXPTE. 650/2007.
*** APROBADO**
- 30º.- Imponer al responsable primera multa coercitiva por la ocupación de la vía pública sin licencia en la finca sita en AVDA ALCALDE JUAN FERNANDEZ ENTRE BLOQUE 2 Y 3 EXPTE.: 105/2005.
*** APROBADO**
- 31º.- Imponer al responsable primera multa coercitiva por las obras ejecutadas sin licencia en la vía pública, concretamente en BARDA JUAN XXIII NUM. 869 EXPTE.: 8/2006.
*** APROBADO**
- 32º.- Requerir la legalización del cajón de obra instalado sin licencia en la finca sita en C/ GENERAL RIOS NUM. 2 EXPTE.: 132/2008.
*** APROBADO**

- 33º.- Requerir la legalización de las instalaciones ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ LUMBRERAS Num 38 – 40 EXPTE.: 131/2008
*** APROBADO**
- 34º.- Dar cuenta de la restitución de los bolardos nuevamente instalados en la vía pública sita en C/ SAN VICENTE Num 63 EXPTE.: 276/2007
*** APROBADO**
- 35º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación veladores, que viene realizándose en la finca sita en CALLE TRAJANO Num. 54 FRENTE AL Nº 7 DE LA ALAMEDA DE HERCULES. EXPTE. 71/2008.
*** APROBADO**
- 36º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 14-5-08 relativo a instalación publicitaria en GRUPO SANTAS JUSTA Y RUFINA. EXPTE.: 10/2008
*** APROBADO**
- 37º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada de la instalación publicitaria instalada en C/ MAR MEDITERRANEO, BOULEVARD FRENTE A ESTA CALLE EXPTE.: 63/2006
*** APROBADO**
- 38º.- Quedar enterada y ratificar la Resolución núm. 2543 de 6 de junio de 2008 y dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por la colgadura publicitaria instalada sin licencia en la CALLE CARDENAL BUENO MONREAL ESQ: GENERAL MERRY. EXPTE. 11/2008.
*** APROBADO**

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- 39º.- Conceder la licencia de Nueva Planta, que a continuación se indica:

39.1.- Expte. 1822/06 L.U. (2596=06)

Obras: De parcelación para la segregación en dos y posterior construcción sobre una de las resultantes de edificio desarrollado en dos plantas y ático destinado a vivienda bifamiliar en c/ Confianza nº12B, que se ajustará al proyecto nº08/001175 T001 y T002 como proyecto de parcelación, y 6861/06 T01 y T04, correspondiente al proyecto de edificación, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Mónica Bernabéu Bou.

Titular: D. JOAQUÍN RAYA VÉLEZ- BRACHO.

39.2.- Expte. 2585/06 L.U. (3547=06)

Obras: De demolición de edificio y posterior construcción de otro desarrollado en tres plantas, ático y sótano destinado a vivienda unifamiliar en C/ Valme nº3, que se ajustará al proyecto nº9953/06 T1, T2, T3 y T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. María luz Fernández- Valderrama Aparicio y otra.

Titular: D^a PAULA CRESPO MOREIRA.

39.3.- Expte. 747 /07 L.U. (1040=07)

Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio desarrollado en PB+14 y destinado a módulos de oficinas, local sin uso en planta baja y dos plantas de sótanos para aparcamiento en Avda. Alcalde Manuel del Valle C/ Pueblo Saharaui, que se ajustará al proyecto nº07/001021 T002 y T02, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rafael González de la Hoz.

Titular: GESTIONES Y SERVICIOS INMOBILIARIO EN ANDALUCIA S.L

39.4.- Expte. 968 /07 L.U. (1281=07)

Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio desarrollado en tres plantas y sótano destinado a seis viviendas, local con uso comercial adecuado, cinco plazas de aparcamientos para vehículos grandes, una para vehículos ligeros y siete trasteros en C/ Párroco Antonio Gómez Villalobos nº77, que se ajustará al proyecto nº07/003991-T001, T003 y T004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Javier San Juan Fernández.

Titular: HERMANOS LOPEZ CLEMENTE COMUNIDAD DE BIENES .

39.5.- Expte. 2453 /07 L.U. (3386=07)

Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio desarrollado en dos plantas y ático y destinado a vivienda unifamiliar con garaje en planta baja en C/ Laud nº17 B, que se ajustará al proyecto nº7760/07 T01, T02 , T03 y T04, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Saldaña Ferrer.

Titular: D. FRANCISCO JAVIER PERNIA GARCIA.

39.6.- Expte. 46 /08 L.U. (74=08)

Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio desarrollado en dos plantas y ático y destinado a vivienda unifamiliar en C/ Bajeros nº34 , que se ajustará al proyecto nº07/011662 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Antonio Cabezas Garrido y otro.

Titular: D. JOSE PEREZ JIGATO.

*** APROBADO, EXCEPTO EL PUNTO 39.3, EXPEDIENTE 747/2007**

40º.- Conceder la licencia de Demolición y Nueva Planta, que a continuación se indica:

40.1.- Expte. 997 /08 (1486=08)

Obras: De agregación previa de dos fincas en una, posterior demolición y construcción de un edificio desarrollado en dos plantas y ático destinado a vivienda unifamiliar en C/ Miguel de Tovar nº13 B y 15A, se ajustará al proyecto nº 08/001713 T01 de agregación; 08/001971 T001 de demolición y 08/003281 T01 y T003 de edificación, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Sergio Palma Martín.

Titular: D^a ROSA SEVIDANE GIJON.

*** APROBADO**

41º.- Conceder la licencia de Demolición, que a continuación se indica:

41.1.- Expte. 3177 /07 (4510=07)

Obras: De demolición parcial y segregación de finca en dos en C/ Ducado nº8-C, se ajustará al proyecto nº916/08 T02 como proyecto de demolición y 10930/07 T01 como proyecto de parcelación, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ralf Vohwinkel

Titular: D. JUAN ANTONIO MARTIN ROMERO.

*** APROBADO**

42º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

42.1.- Expte. 881/07 L.U. (1191=07)

Obras: De reforma parcial de edificio de tres plantas y ático en c/ Teodosio nº10 y que se destinará a tres viviendas y local sin uso, que se ajustará al proyecto nº 07/000213 T001, T002 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alberto García Martín y otro.

Titular: LATERAL PROMOCIONES Y DISEÑO S.A.

42.2.- Expte. 1073/07 L.U. (1413=07)

Obras: De legalización de la ejecución de piscina y cuarto de máquinas sobre cubierta en c/ Rodrigo de Triana nº98, que se ajustará al proyecto nº07/004033-T01, T03 y T04, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Ángel León Rodríguez.

Titular: D. PASCUAL SÁNCHEZ MARTÍN.

42.3.- Expte. 1332/07 L.U. (1819=07)

Obras: De reforma parcial de vivienda y sustitución de trasteros en el patio de c/ Felipe II nº 27, bajo dcha., que se ajustará al proyecto nº0247439/02, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Francisco José Tapia Ortiz.

Titular: D. PEDRO ALARCÓN DE LA LASTRA.

42.4.- Expte. 2943/07 L.U. (4151=07)

Obras: De acondicionamiento mediante la instalación de un ascensor en edificio plurifamiliar de c/ Maldonado Dávila nº10, que se ajustará al proyecto nº 07/009712- T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Benjamín Terencio Salas.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

42.5.- Expte. 3163/07 L.U. (4489=07)

Obras: De ampliación por colmatación y remonte, reforma parcial de edificio en c/ Violeta nº 16, que se destinará a dos viviendas, que se ajustará al proyecto nº 07/010680 T001 y T002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Carlos Rodríguez Velasco.

Titular: D. ANTONIO VÁZQUEZ NARANJO.

42.6.- Expte. 11/08 L.U. (11=08)

Obras: De ampliación mediante incorporación de dos terrazas, reforma parcial para adecuación del área de consultas de la planta primera del bloque sur del Hospital Universitario Virgen Macarena, que se ajustará al proyecto nº 07/011411

T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Fernando Campayo Rodríguez y otro.

Titular: HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA.

42.7.- Expte. 305/08 L.U. (447=08)

Obras: De seguridad para la conservación y reparación de edificio plurifamiliar en c/ Amparo nº16, que se ajustará al proyecto nº07/000160- T002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Martín Ruárez.

Titular: D^a ÁNGELES CASANOVA LÓPEZ.

42.8.- Expte. 317/08 L.U. (472=08)

Obras: De reforma parcial de tres locales uniéndolos entre sí para destinarlos a óptica en la planta baja de c/ Parque Empresarial Torneo Manzana 5, edificio T4, local 66, 67 y 68, que se ajustará al proyecto nº00870/08 T1, T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Nuñez Barragán.

Titular: FC12 S.L.

42.9.- Expte. 394/08 L.U. (604=08)

Obras: De reforma menor mediante la redistribución en planta de oficina de edificio existente en Avda. República Argentina nº29B, escalera 1, planta 2^a, puerta 2^a C, que se ajustará al proyecto nº08/000596-T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Miguel Romero Cordero y otro.

Titular: ANDRÉS NARANJO ESPINOSA INMOBILIARIA S.L.

42.10.- Expte. 749/08 L.U. (1141=08)

Obras: De conservación y reparación de medianera en c/ Becas nº12, que se ajustará al proyecto nº08/001513 T001 y T002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Romero Romero.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

*** APROBADO**

43º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformados), que a continuación se indican:

43.1.- Expte. 2416/03 L.U. (1248=08)

Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en Carretera de Carmona nº10, eliminándose cuatro plazas de garaje bajo rasante por lo que en total resultarán veintisiete, que se ajustará al proyecto nº03008511-T05, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Lamas Zapata.

Titular: INMOBILIARIA DEL SUR S.A.

43.2.- Expte. 1646/05 L.U. (2088=08)

Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en PERI-PM-201 MANZANA 7B, "CROSS-SAN JERÓNIMO", consistente en cambio de tabiquería interior de las torres 9, 10 y 11 que conforman la fase primera, que se ajustará al proyecto nº5564/05- T18, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rafael Choza Sotelo.

Titular: VILAMAR GESTIÓN S.L.

43.3.- Expte. 1674 /05 L.U. (1743=08)

Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en C/ Orfila nº5, resultando 5 viviendas y 2 locales sin uso, que se ajustará al proyecto nº5800/05 T11 y T13, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ramón Pico Valimaña y otro

Titular: CASPROVI S.L

43.4.- Expte. 1842 /05 L.U. (1309=08)

Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en C/ Duque Cornejo nº 54, que se ajustará al proyecto nº6051/05 T11 y T13, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Luis Alfonso Mir Alvarez.

Titular: INTERMEDIARIA DEL SUR S.L

43.5.- Expte. 3171 /04 (493=08)

Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en C/ Muñoz y Pabon nº18, que se ajustará al proyecto nº10251/04 T12, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rafael Manzano Martos.

Titular: HIGH TECH HOTELS S.A

43.6.- Expte. 595 /05 (849=05)

Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en C/ Torre Hermosa nº50 acc A, que se ajustará al proyecto nº3212/05, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero de I.C.A.I D. Manuel Galán Parra.

Titular: TELEFONICA MOVILES ESPAÑA S.A

43.7.- Expte. 1885 /06 (1554=06)

Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en C/ Ocho de Marzo y Nicolás Díaz Benjumea nº26, que se ajustará al proyecto nº7352/06 T11, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Silvina Ruth Mirochnik.

Titular: RIBECO INVERSION S.L

*** APROBADO**

44º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán ajustarse en todo caso, a las condiciones que de forma específica se recogen en las actas de comparecencia suscritas ante esta Gerencia de Urbanismo:

44.1.- Expte. 1204/07 (1607=07)

Obras: De reforma parcial de local en bruto para destinarlo a consultas medicas en planta sótano de C/ Gregor J. Mendel nº6 , que se ajustará al proyecto nº 08/001182 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Gómez Gutiérrez.

Titular: CARTUJAVISION S.L

44.2.- Expte. 1388 /07 (1890=07)

Obras: De reforma parcial de local incluido rótulo publicitario por un periodo de vigencia de cinco años en C/ Médicos Mundi nº39 local 1 para destinarlo a oficina ,

que se ajustará al proyecto nº04317/07 T01 y T04 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Gonzalo Osorio de Rebeñon Yochn.
Titular: POTESTAD CANO S.L

44.3.- Expte. 1534 /07 (2098=07)

Obras: De ampliación por remonte en planta ático, demolición de trasteros para habilitar esta planta a vivienda, reforma parcial consistente en modificaciones en la distribución de las viviendas, instalación de ascensor, consolidación estructural y acondicionamiento parcial del edificio en Avda. Menéndez Pelayo nº30 y General Ríos nº2 , que se ajustará al proyecto nº07/005658 T01 y T03 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Antonio López Martínez y otro.
Titular: D. JOSE MANUEL ORTIZ LOPEZ.

44.4.- Expte. 1849 /07 (2556=07)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja incluido rótulo publicitario por un periodo de vigencia de cinco años para destinarlo a oficina bancaria en C/ Resolana nº 15, que se ajustará al proyecto nº009727 , redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Felipe Alcalde Navarro.
Titular: BANCO PASTOR S.A

44.5.- Expte. 1989 /07 (2729=07)

Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio desarrollado en PB+7 Y PB+4, destinado a un total de 217 viviendas, locales comerciales sobre rasante, además de la urbanización libre de parcelas y planta bajo rasante destinada a aparcamiento y trasteros en sector SUNP-AE-1, MC 2.3 , que se ajustará al proyecto nº07/005530 T001, T03 ,T04 T07 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Oscar Rodríguez López.
Titular: EMPRESA PUBLICA DEL SUELO DE ANDALUCIA.

44.6.- Expte.3292 /07 (4684=07)

Obras: De nueva planta para la construcción de edificio de tres plantas destinado a vivienda unifamiliar y garaje en planta baja en C/ Avila nº80, que se ajustará al proyecto nº07/11303 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Carlos Rodríguez Velazco.
Titular: D. JOSE ANTONIO CAPOTE DOMIENGUEZ.

44.7.- Expte. 3316 /07 (4725=07)

Obras: De instalación de energía solar técnica en edificio residencial de Avda. Kansas City nº 28, bloque 1 residencial oriente, que se ajustará al proyecto nº 07911427/01, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Juan Jesús Lozano Oliva.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

44.8.- Expte. 333/08 (497=08)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante instalación de un ascensor en Avda. Romanticismo nº3 , que se ajustará al proyecto nº08/376 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Morales Esteban.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

44.9.- Expte. 342 /08 (514=08)

Obras: De ejecución de instalación de estación base urbana de telefonía móvil en C/ Virgen de la Antigua nº 5 a 5 DP, que se ajustará al proyecto nº0094/08 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Marcos Moreno Coral.

Titular: TELEFONIA MOVILES ESPAÑA.

44.10.- Expte. 347 /08 (523=08)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para destinarlo a uso de oficina sin acceso de público en C/ Luis Fuentes Bejarano nº60 planta baja , que se ajustará al proyecto nº 11714/07 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Eduardo Barrón del Pozo.

Titular: ESSILOR ESPAÑA S.A

44.11.- Expte. 360 /08 (544=08)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja manteniéndose el uso comercial en planta baja y el aparcamiento en sótano en Carretera de Carmona nº20 , que se ajustará al proyecto nº VA 03668/08 , redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. José Maneul Gómez López.

Titular: MERCADONA S.A

44.12.- Expte.366 /08 (553=08)

Obras: De reforma parcial de dos naves desarrolladas en planta baja uniéndolas entre si y destinándose a taller en C/ Cartografía Polígono empresaria Nuevo Torneo, que se ajustará al proyecto nº 00115, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Manuel Cabezas Cumplido y otro.

Titular: RECTIFICADOS SUTIL S.A

44.13.- Expte. 580 /08 (880=08)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja uniéndolos entre si para adecuarlos a uso recreativo (bar con cocina) , que se ajustará al proyecto nº1563/058 , redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Fabián García Pulido.

Titular: MILODON S.L

44.14.- Expte. 750 /08 (1142=08)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para destinarlo a peluquería en Barriada Los Príncipes , parcela 4 bloque 14 local 14 , que se ajustará al proyecto nº SE 0801392, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero industrial D. Carlos Alberto Rueda Robles.

Titular: MARIA DE LA LUZ CASAUS JIMENEZ.

*** APROBADO, EXCEPTO EL PUNTO 44.3 Expte.1534 /07.**

- 45º.- Conceder la licencia de obras de diversa índole que a continuación se indica, las cuales deberán ajustarse en todo caso, a las condiciones que de forma específica se recogen en las actas de comparecencia suscritas ante esta Gerencia de Urbanismo:

45.1.- Expte. 407 /08 (619=08)

Obras: De adecuación de local interiores ubicados en planta baja de PERI SB-1 La Calzada parcela 1.2 , que se ajustará al proyecto nº00108/08 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Bermudo Valero y otros.

Titular: REAL FUNDACION PRATONATO DE LA VIVIENDA DE SEVILLA.

*** APROBADO**

46º.- Declarar expresamente innecesario el obtener licencia para la inscripción registral como fincas independientes las que a continuación se indican:

46.1.- Expte. 3211/2007 LU (4568=2007)

Finca: Los Palacios Nº 10

Solicitante: Dª. Rosario García Bocanegra.

Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística.

Referencia Catastral: 2622208TG4422S0001QW

46.2.- Expte. 3212/2007 LU (4569=2007)

Finca: Los Palacios Nº 9

Solicitante: Dª. Sonia Moreno García

Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística.

Referencia Catastral: 2522320TG4422S0001ZW

46.3.- Expte. 540/2008 LU (829=2008)

Finca: Villaverde Nº 71

Solicitante: D. José Ramón Ponce Ojeda

Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística.

Referencia Catastral: 9602419TG3490S0001PU

46º.-4.- Expte. 1079/2008 LU (1601=2008)

Finca: Isla de la Cartuja, Aparcamiento Norte 1 del Estudio de Detalle del Sector 4, Tecnologías Avanzadas del Plan Especial de la Cartuja.

Solicitante: EMPRESA PUBLICA DEL SUELO DE ANDALUCIA.

Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para segregar terrenos a ceder gratuitamente a este Excelentísimo Ayuntamiento.

46.5.- Expte. 1293/2008 LU (1910=2008)

Finca: Puebla de Cazalla Nº 89

Solicitante: Dº. Antonio Sillero Jarana.

Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística.

Referencia Catastral: 9702824TG3490S0001DU

46.6.- Expte. 1296/2008 LU (1918=2008)

Finca: Azorin Nº 75

Solicitante: Dª. Isabel Lucas Fernández.

Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística.
Referencia Catastral: 9002472TG3490S0001TU

46.7.- Expte. 1355/2008 LU (2026=2008)

Finca: Luis Montoto Nº 101

Solicitante: SERVICIO DE PATRIMONIO DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.

Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para regularizar registralmente la situación de las dos parcelas urbanísticas ubicadas en dicha zona y con distintos usos.

Referencia Catastral: 7023002TG3472S0002SA y 7023002TG3472S0001AP

46.8.- Expte. 1357/2008 LU (2028=2008)

Finca: Almendro Nº 5 esquina a Calle Higuera.

Solicitante: SERVICIO DE PATRIMONIO DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.

Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para regularizar registralmente la situación de las dos parcelas urbanísticas ubicadas en dicha zona y con distintos usos.

*** APROBADO**

47º.- Expte: 3089/07 (565=07). Conceder la Subrogación en la titularidad de la licencia que a continuación se indica:

Obras: de reforma en C/ Parras nº13 bajo

Fecha de concesión de la Licencia: 12 de marzo de 2008.

ANTERIOR TITULAR: FERNANDO LAGUNA GARRIDO.

NUEVO TITULAR: FERNANDO CANDORCIO BERNAL

*** APROBADO**

48º.- Dar por subsanadas la condiciones impuestas a las diversas licencias de obras que a continuación se indican:

48.1.- Expte: 3309 /03 (4658=03)

Titular: XFERA MOVILES S.A.

Obras: De instalación de Estación Base de Telefonía Móvil en Polígono Industrial el Pino C/ A.

Fecha de concesión de la licencia: 20 de febrero de 2008.

Condición que se cumplimenta: La exigida por la Sección Técnica en el informe emitido en su día.

48.2.- Expte: 204 /06 (150=08)

Titular: DªMERCEDES CAMACHO TIRADO.

Obras: De nueva planta para la construcción de vivienda en C/ Alcuceros nº38.

Fecha de concesión de la licencia: 26 de julio de 2006 y reformado de 3 de febrero de 2008.

Condición que se cumplimenta: La exigida por la Sección Técnica en el informe emitido en su día.

48.3.- Expte: 2264 /04 (3204=04)

Titular: TELEFONICA MOVILES ESPAÑA S.A

Obras: De instalación de Estación Base de Telefonía Móvil en c/ Almirante Espinosa nº 2

Fecha de concesión de la licencia: 8 de abril de 2005.

Condición que se cumplimenta: Las establecidas en el acta de comparecencia suscrita ante esta Gerencia de Urbanismo en su momento.

48.4.- Expte: 596 /05 (1031=07)

Titular: TELEFONICA MOVILES ESPAÑA S.A

Obras: De instalación de Estación Base de Telefonía Móvil en Polígono Industrial Carretera Amarilla Avda. de la Prensa

Fecha de concesión de la licencia: 6 de mayo de 2005 y posterior reformado de 26 de febrero de 2007.

Condición que se cumplimenta: Las establecidas en el acta de comparecencia suscrita ante esta Gerencia de Urbanismo en su momento.

48.5.- Expte: 597/05 (1030=07)

Titular: TELEFONICA MOVILES ESPAÑA S.A

Obras: De instalación de Estación Base de Telefonía Móvil en Autovía Sevilla Málaga kilómetro 1

Fecha de concesión de la licencia: 21 de julio de 2005 y 26 de febrero de 2007.

Condición que se cumplimenta: Las establecidas en el acta de comparecencia suscrita ante esta Gerencia de Urbanismo en su momento.

48.6.- Expte: 615/05 (873=05)

Titular: TELEFONICA MOVILES ESPALA S.A

Obras: De instalación de Estación Base de Telefonía Móvil en C/ Artesa, Polígono Aeropuerto

Fecha de concesión de la licencia: 6 de mayo de 2005

Condición que se cumplimenta: Las establecidas en el acta de comparecencia suscrita ante esta Gerencia de Urbanismo en su momento.

48.7.- Expte: 956/05 (1345=05)

Titular: TELEFONICA MOVILES ESPALA S.A

Obras: De instalación de Estación Base de Telefonía Móvil en C/ San Juan de Ribera nº 2.

Fecha de concesión de la licencia: 13 de julio de 2005

Condición que se cumplimenta: Las establecidas en el acta de comparecencia suscrita ante esta Gerencia de Urbanismo en su momento.

*** APROBADO**

49º.- Declarar caducadas expresamente las licencias de obras que a continuación se indican:

49.1.- Expte: 2902 /06 (4042=06)
Obras: De demolición de finca en C/ Pedro Gutiérrez Calderón nº2.
Titular: AV-93 S.A.
Fecha de concesión de la licencia: 21 de febrero de 2007.

49.2.- Expte: 3156 /06 (4433=06)
Obras: De demolición en C/ Juan de Pineda nº90.
Titular: PROMOCIONES AVANTE 1 S.L
Fecha de concesión de la licencia: 24 de mayo de 2007.

*** APROBADO**

Ocupación de Vía Pública

50º.- Expte.: 238/08 O.V.P. Ratificar la resolución del Sr. Gerente de Urbanismo por la que se concede a QUUM COMUNICACIÓN, S.A. licencia de ocupación de la Plaza de España del 14 al 17 de julio de 2008 para la celebración de una cena.

*** APROBADO**

51º.- Expte.: 9/08 p.s. 11 O.V.P. Prestar conformidad al ICAS, Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla para la celebración del "Festival WOMEX 2008: the world music expo" en la Plaza de España y alrededores del Casino de la Exposición del 22 de octubre al 5 de noviembre de 2008, incluido montaje y desmontaje.

*** APROBADO**

52º.- Conceder licencias de publicidad en los siguientes lugares: Crta. Su eminencia nº 2; Avda. Kansas City nº 12; o, Donnell nº 36; Avda. República Argentina nº 25; c/ Rioja nº 14.

*** APROBADO**

53º.- Denegar licencias de publicidad en los siguientes lugares: Avda. Andalucía km. 3, 8; Varios lugares.

*** APROBADO**

PROYECTOS Y OBRAS

Obras particulares y Calicatas

54º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Torcuato Pérez nº 16 (Expte.: 1496/08) y 3 expedientes más.

*** APROBADO**

55º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Juan Castillo Sánchez nº 32 (Acda. por c/ Afán de Ribera) (Expte.: 1500/08) y 3 expedientes más.

*** APROBADO**

- 56º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. de la Prensa nº 26 (Expte.: 1504/08) y otro expediente más.
*** APROBADO**
- 57º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Orfila nº 5 (Expte.: 1470/08) y otro expediente más.
*** APROBADO**
- 58º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Peral nº 44 (Expte.: 1473/08) y otro expediente más.
*** APROBADO**
- 59º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Afecto s/n (Expte.: 700/08).
*** APROBADO**
- 60º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Ontur (Expte.: 1312/08) y 2 expedientes más.
*** APROBADO**
- 61º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Salamanca nº 42 (Expte.: 1242/08).
*** APROBADO**
- 62º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Bellavista nº 43 (Expte.: 1248/08).
*** APROBADO**
- 63º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. García Morato nº 46 (Expte.: 1354/08).
*** APROBADO**
- 64º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Avión Cuatro Vientos (próximo a Avda. Ramón y Cajal) (Expte.: 1394/08) y 4 expedientes más.
*** APROBADO**
- 65º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Dilar nº 11 (Expte.: 1008/08).
*** APROBADO**

- 66º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Guadix nº 11 (Expte.: 1357/08).
*** APROBADO**
- 67º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Andalucía nº 11 (Cocheras de Tussam) (Expte.: 1188/08).
*** APROBADO**
- 68º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Torrejón de Ardoz nº 18 (Expte.: 1213/08).
*** APROBADO**
- 69º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Párroco Antonio Gómez Villalobos nº 95 (Expte.: 1530/08) y 3 expedientes más.
*** APROBADO**
- 70º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Reina Mercedes s/n (Expte.: 1542/08) y 3 expedientes más.
*** APROBADO**
- 71º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pimienta nº 14 (Expte.: 1546/08) y 3 expedientes más.
*** APROBADO**
- 72º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Virgen del Monte nº 17 (Expte.: 1550/08) y 2 expedientes más.
*** APROBADO**
- 73º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Emilio Lemos s/n (esq. c/ Indonesia) (Expte.: 1323/08).
*** APROBADO**

REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

- 74º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Administrativa del Servicio de Rehabilitación y Renovación Urbana y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

C/ Rambla de Almería nº 9 Plt. 2ª Pta. B

C/ Blanca Paloma nº 6 Plt. 3ª Pta. B
C/ Alonso Mingo nº 28 Plt. B Pta. B
C/ Tello de Guzman nº 1 Plt. B Pta. Izq.
C/ Sierra de Gata nº 7 Plt. B Pta. E
C/ Medina y Galnares nº 119 Plt. 1ª Pta. Izq.
C/ Playa de Marbella nº 2 Plt. 4ª Pta. B
C/ Abedul nº 11 Plt. 2ª Pta. Dcha.
Avda. La Barzola nº 26 Plt. 1ª Pta. B
Avda. Alcalde Manuel del Valle nº43 Plt. B Pta. D
*** APROBADO**

PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA

Actuaciones Sistemáticas

75º.- 6/06 COMP ps.1 Quedar enterada y ratificar, en todos sus extremos, la Resolución de esta Gerencia de fecha 2 de junio de 2008, por la que se reconoce la obligación y se ordena el pago de la 1ª derrama para atender a los gastos ya devengados y previstos en la Junta de Compensación del SUS-DE-07 (Torreblanca Oeste).

*** APROBADO**

76º.- 5/88 COOP ps 3 Aprobar la liquidación de los intereses de demora devengados por el pago de la indemnización por defectos de adjudicación correspondiente al 100 % de finca aportada al Proyecto de Reparcelación del PERI-TO-1 (El Pino).

*** APROBADO**

Registro de Solares

77º.- 54/04 RMS Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares la solicitud de licencia de nueva planta para la finca sita en el nº 34 de la C/ Ambrosio de la Cuesta.

*** APROBADO**

ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Contratación

78º.- Adjudicación definitiva del contrato de Servicio para Seguridad, Control y Vigilancia del inmueble conocido como "Palacio de la Gavidia", sito en Plaza de la Concordia nº 2. (Expte. 78/08).

*** APROBADO**

ECONOMÍA Y FINANZAS

- 79º.- EXPTE. 5/08 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la Barriada Antonio Machado, tramo 7-9, con motivo de las obras de canalizaciones para la instalación de fibra óptica realizadas en dicho lugar, por importe de 631,54 €.
*** APROBADO**
- 80º.- EXPTE. 6/08 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en Plaza de Refinadores nº 5, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 17.023,46 €.
*** APROBADO**
- 81º.- EXPTE. 8/08 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en la C/Juan Pablos nº 16, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 31.621,07 €.
*** APROBADO**